



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RIOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Solicitar a la Presidencia de este Honorable Cuerpo arbitre los medios necesarios para la inmediata instrumentación de los dispositivos tecnológicos de visualización y operación del sistema de quórum y voto electrónico en el recinto de la Cámara.

ARTÍCULO 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, este año el Honorable Senado de la Provincia de Entre Ríos ha tomado la decisión de instalar los dispositivos tecnológicos de visualización y operación del sistema de quórum y voto electrónico dentro del recinto, de manera tal que los Senadores en vez de votar a mano alzada, lo hagan a través de un botón incorporado en sus bancas y, a su vez, no deban dar el presente en cada sesión, por contar cada banca con un sensor de presencia.

Este sistema no es otro que el que se utiliza en ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, y que tiene como fin inmediato la simplificación y agilización del control que se efectúa sobre el quórum y del voto que efectúa cada legislador al momento de decidir aprobar o desechar los diferentes proyectos que se ponen a consideración del cuerpo.

Por este motivo, luce razonable que la Cámara de Diputados avance también en este mismo sentido, dando un paso firme hacia la modernización y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de formación y sanción de las leyes.

No se puede desatender que el mundo avanza cada vez a pasos más agigantados, y con este avance aumentan las exigencias de todos los entrerrianos en lo que a transparencia y eficiencia respecta.

El sistema que se propone permitiría dar cuenta del quórum en el recinto y el recuento inmediato de los votos, al tiempo que haría desaparecer todo margen de error que pudiera existir con el viejo sistema de voto a mano alzada, con la consecuente mejora que esto implicaría para el funcionamiento de esta Honorable Cámara de Diputados.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.